

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-16171 *Resolución del consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 1 de diciembre de 2011, por la que se resuelve la concesión de subvenciones convocadas por la Orden MED/6/2011, de 3 de mayo, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de prevención y corrección de la contaminación lumínica a realizar por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2011 y 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden referida, se acuerda publicar en el B.O.C. la resolución del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 1 de diciembre de 2011:

“Visto el Expediente referente a la concesión de subvenciones a entidades locales, para el desarrollo de prevención y corrección de la contaminación lumínica a realizar por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2011 y 2012.

RESULTANDO que se autorizó un gasto de TRESCIENTOS MIL euros (300.000,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.456B.763.

RESULTANDO que en la tramitación de este expediente se han observado las disposiciones legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO que, conforme al artículo 7 de la citada Orden y el artículo 24 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por las personas interesadas, teniendo en este caso la propuesta de resolución formulado por el órgano instructor el carácter de definitiva.

CONSIDERANDO que, conforme al artículo 8 de la citada Orden y el artículo 9 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se atribuye a los titulares de las Consejerías la competencia para la concesión de subvenciones, cuando la cuantía individual y unitariamente considerada de la subvención sea igual o inferior a 60.000 €.

CONSIDERANDO que, conforme al Decreto 9/2011, de 28 de junio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Consejería de Medio Ambiente pasa a denominarse Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, correspondiéndole las competencias de la anteriormente denominada Consejería de Medio Ambiente.

CONSIDERANDO que existe Informe Fiscal previo y favorable

Vista la propuesta del órgano instructor del expediente, este Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo,

RESUELVE

1.º OTORGAR la subvención solicitada a las siguientes entidades locales de Cantabria, aplicando para la determinación de la cuantía los artículos 9.3 y 9.4 de la Orden de convocatoria:

CVE-2011-16171

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

Nº Expte	Solicitante	Proyecto	Total Ptos	Cuantía Solicitada en €	Cuantía Concedida en €	Total Proyecto/ Coste Total a Justificar en €
006/2011-0047	AYTO DE SANTIURDE DE TORANZO	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Penilla, Iruz y Pando)	37	24.939,16	24.939,16	24.939,16
006/2011-0070	AYTO DE MAZCUERRAS	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Riaño de Ibio y Sierra de Ibio)	37	24.928,63	24.928,63	24.928,63
006/2011-0016	AYTO DE ARREDONDO	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Arredondo, Bustablado y Asón)	37	24.995,44	24.995,44	24.995,44
006/2011-0060	AYTO DE SOBA	Mejora del alumbrado público en Soba	37	24.991,62	24.991,62	24.991,62
006/2011-0006	AYTO DE TRESVISO	Actuaciones de corrección de la Contaminación lumínica en Tresviso	36,6	24.991,01	24.991,01	24.991,01
006/2011-0059	AYTO DE VAL DE SAN VICENTE	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Serdio y Estrada)	36,2	24.985,29	24.985,29	24.985,29
006/2011-0054	AYTO DE VALDEOLEA	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Camesa, Mata de Hoz, Castrillo del Haya y El Haya)	36	24.979,97	24.979,97	24.979,97
006/2011-0065	AYTO DE RUENTE	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica en Ucieda	36	24.931,51	24.931,51	24.931,51
006/2011-0063	AYTO DE PENAGOS	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Cabárceno y Sobarzo)	35,8	24.998,83	24.998,83	24.998,83
006/2011-0062	AYTO DE HERRERÍAS	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Puente del Arrudo, Bielva y Camijanes)	35,68	24.986,18	24.986,18	24.986,18

CVE-2011-16171

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

Nº Expte	Solicitante	Proyecto	Total Ptos	Cuantía Solicitada en €	Cuantía Concedida en €	Total Proyecto/ Coste Total a Justificar en €
006/2011-0025	AYTO DE HAZAS DE GESTO	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Hazas de Cesto y Beranga)	34	24.989,83	24.989,83	24.989,83
006/2011-0066	AYTO DE CARTES	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica (Mercadal y Bedicó)	34	24.934,67	24.934,67	24.934,67
006/2011-0030	AYTO DE MIENGO	Sustitución de lámparas y equipos para reducción de contaminación lumínica y ahorro energético en la carretera autonómica CA-232, en el término Municipal de Miengo	33,28	24.577,98	347,86	24.577,98
TOTAL					300.000,00	

2.º DENEGAR la subvención a las solicitudes que a continuación se indican y por los motivos expuestos en cada uno de los siguientes apartados:

2.1.: ACEPTAR DE PLANO EL DESISTIMIENTO de su solicitud presentada por el Ayuntamiento de Polanco para realizar el proyecto: "Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica en Polanco". El Ayuntamiento de Polanco presentó con fecha 31 de mayo de 2011 en las oficinas de correos 2 solicitudes y de conformidad con el artículo 3.2 de la Orden de la convocatoria: "Se podrá solicitar subvención para la realización de un único proyecto, integrado por una o varias actividades interrelacionadas. Si se presentara más de una solicitud por una misma entidad, sólo se admitirá a trámite la registrada en primer lugar, salvo que se presentara escrito de desistimiento de la primera de las solicitudes presentadas". Posteriormente, con fecha 2 de agosto de 2011, tiene entrada en el Registro de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, escrito del Ayuntamiento de Polanco en el que se desiste de su solicitud para realizar el proyecto: "Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica en Polanco".

Nº Expte	Solicitante	Proyecto	Motivo desistimiento
006/2011-0037	AYTO DE POLANCO	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica en Polanco	2ª solicitud presentada. Artículo 3.2 Orden MED/6/2011

CVE-2011-16171

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

2.2.: TENER POR DESISTIDOS a los siguientes solicitantes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, en relación con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Nº Expte.	Solicitante	Proyecto	Motivo desistimiento
006/2011-0033	AYTO DE NOJA	Mejora del alumbrado público en varias calles del municipio	No subsana
006/2011-0048	AYTO DE VOTO	Renovación de alumbrado público en Nates y Angustina	Subsana fuera de plazo
006/2011-0055	AYTO DE EL ASTILLERO	Sustitución de equipos magnéticos de alumbrado público por equipos electrónicos regulables en el Ayuntamiento de Astillero	Subsana fuera de plazo

2.3.: EXCLUIR al siguiente solicitante por no cumplir los requisitos para ser beneficiario de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3 de la Orden de la convocatoria:

Nº Expte.	Solicitante	Motivo de Exclusión
006/2011-0015	AYTO DE RUILOBA	Deudas pendientes con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

2.4.: DESESTIMAR las siguientes solicitudes por causa del agotamiento de la cuantía presupuestaria máxima de 300.000 euros, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9.3 y 9.4 de la Orden de convocatoria:

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

Nº Expte	Solicitante	Proyecto	Total Puntos
006/2011-0061	AYTO DE PEÑARRUBIA	Actuaciones de corrección de contaminación lumínica	31,08
006/2011-0027	ENTIDAD LOCAL MENOR DE HORNA DE EBRO	Actuación para la prevención y corrección de la contaminación lumínica en Horna de Ebro	31
006/2011-0038	AYTO DE LUENA	Actuaciones de prevención y corrección de la contaminación lumínica en el Ayuntamiento de Luena	31
006/2011-0064	AYTO DE LIENDO	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica	30,96
006/2011-0046	AYTO DE ARNUERO	Renovación de las instalaciones de alumbrado en los barrios de la Pedrosa, San Pantaleón, Zoña y Barenilla	30,76
006/2011-0044	AYTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN	Renovación de las instalaciones de alumbrado público en los Barrios de Lloreda CA 618 y la Hoz, del término municipal de Santa María de Cayón.	30,28
006/2011-0024	AYTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	Actuaciones de Corrección de la Contaminación Lumínica	30
006/2011-0034	AYTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	Sustitución de Luminarias de Vapor de Mercurio por luminarias de red	30
006/2011-0056	AYTO DE CAMPOO DE YUSO	Sustitución de luminarias Leds del Alumbrado Público en Campoo de Yuso	28
006/2011-0039	AYTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL	Actuaciones de prevención y corrección de la contaminación lumínica en San Pedro del Romeral	28
006/2011-0020	AYTO DE MOLLEDO	Actuaciones de prevención y corrección lumínica en el Ayuntamiento de Molledo	28
006/2011-0058	AYTO DE RASINES	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica	28
006/2011-0051	JUNTA VECINAL DE MIOÑO	Instalación 3 luminarias Leds	28
006/2011-0001	AYTO DE CASTAÑEDA	Mejora y adaptación de cuadros de alumbrado público para ahorro energético "penumbra" en el Ayto de Castañeda	27

CVE-2011-16171

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

Nº Expte	Solicitante	Proyecto	Total Puntos
006/2011-0003	AYTO DE CABEZÓN DE LA SAL	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica	27
006/2011-0021	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	Renovación instalaciones de alumbrado público en el barrio de Pontones de Ribamontán al Monte	26,76
006/2011-0026	AYTO DE SARO	Modificación del alumbrado público del Ayuntamiento de Saro	26,24
006/2011-0028	AYTO DE VILLACARRIEDO	Modificación del Alumbrado Público en Villacarriedo	26,24
006/2011-0069	AYTO DE SELAYA	Alumbrado público Led en Selaya	26,24
006/2011-0023	AYTO DE LAREDO	Actuaciones de Corrección de la Contaminación Lumínica	26
006/2011-0045	AYTO DE VALDÁLIGA	Ahorro y eficiencia energética en instalaciones existentes de alumbrado público exterior del barrio de Arguedes y del barrio de La Hoya en Lamadrid, ayuntamiento de Valdáliga.	26
006/2011-0013	AYTO DE SANTOÑA	Instalación eléctrica para alumbrado público: para albergue de Santoña, en el parque natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel	25
006/2011-0014	AYTO DE PESAGUERO	Sustitución por luminarias Led's del alumbrado público en Caloca y Dos Amantes (Pesaguero)	25
006/2011-0050	AYTO DE LIMPIAS	Renovación de las instalaciones de alumbrado público en varios barrios y el paseo de la ria del término municipal de Limpias	24,76
006/2011-0040	AYTO DE AMPUERO	Renovación de las instalaciones de alumbrado público en los barrios de Pieragullano, El Camino y Paseo de la Presa	24,76
006/2011-0035	AYTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Telecontrol del alumbrado	24
006/2011-0004	JUNTA VECINAL DE REQUEJO	Corrección de la contaminación lumínica	24
006/2011-0041	AYTO DE REINOSA	Reducción de la contaminación lumínica en Reinoso	24

CVE-2011-16171

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

Nº Expte	Solicitante	Proyecto	Total Puntos
006/2011-0011	AYTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	Ampliación de telecontrol de alumbrado	24
006/2011-0036	AYTO DE GURIEZO	Renovación de alumbrado público Guriezo	23,76
006/2011-0049	AYTO DE CORVERA DE TORANZO	Sustitución de luminarias y equipos de iluminación pertenecientes a la red de alumbrado público del pueblo de San Vicente de Toranzo	22,28
006/2011-0031	AYTO DE RIONANSA	Mejora de la eficiencia energética y reducción de la contaminación lumínica en el término municipal de Rionansa (Celis y Riclones)	22
006/2011-0068	AYTO DE BARCENA DE CICERO	Actuaciones de corrección de la contaminación lumínica	22
006/2011-0012	AYTO DE POLACIONES	Fomento del ahorro y eficiencia energética en varias instalaciones de alumbrado público del ayuntamiento de Polaciones	21,8
006/2011-0043	AYTO DE SUANCES	Medidas de ahorro y eficiencia energética en instalaciones existentes de alumbrado público exterior del término municipal de Suances	21
006/2011-0067	AYTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	Medidas de Ahorro y eficiencia energética en alumbrado público de Bárcena de Pie de Concha	21
006/2011-0022	AYTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	Telecontrol de alumbrado	21
006/2011-0042	AYTO HERMANDAD CAMPOO SUSO	Telecontrol de alumbrado	21
006/2011-0057	AYTO DE SANTILLANA DEL MAR	Telecontrol de alumbrado	21
006/2011-0071	AYTO DE CABUÉRNIGA	Telecontrol del alumbrado	21
006/2011-0008	AYTO DE SOLÓRZANO	Mejora alumbrado público en las localidades de Riaño y Regolfo	20,72

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

Nº Expte	Solicitante	Proyecto	Total Puntos
006/2011-0053	AYTO DE POLANCO	Modificación de luminaria para reducción de la contaminación lumínica y ahorro energético en los barrios de La Cochera y Pozo Tremeo	20
006/2011-0010	AYTO DE COLINDRES	Sustitución de luminarias antiguas por luminarias eficientes en las calles José M ^a Alonso, El Sol, Avda los Astilleros y Campo las Ferias.	20
006/2011-0029	AYTO DE MARINA DE CUDEYO	Renovación de las instalaciones de alumbrado público en Rubayo del término municipal de Marina de Cudeyo	20
006/2011-0005	AYTO DE ARGOÑOS	Mejora del alumbrado público en varios barrios de la localidad de Argoños, en el término municipal de Argoños.	19
006/2011-0002	AYTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA	Sustitución alumbrado en Piasca y los Cos	19
006/2011-0019	AYTO DE CAMALEÑO	Reforma de red de alumbrado con luminaria Led	19
006/2011-0032	AYTO DE CAMARGO	Sustitución de luminarias para corrección de la contaminación lumínica en Maliaño-Muriedas	18
006/2011-0007	JUNTA VECINAL DE CELADA MARLANTES	Corrección de la contaminación lumínica y eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior	17
006/2011-0052	AYTO DE VALDERREDIBLE	Corrección de la contaminación lumínica en Ruijas y Ruerrero	17
006/2011-0018	AYTO DE MERUELO	Mejora del Alumbrado público en el barrio Albulde, de la localidad de San Mamés de Meruelo, término municipal de Meruelo	16
006/2011-0009	AYTO DE VILLAESCUSA	Mejora del alumbrado público en varios barrios	16
006/2011-0017	AYTO DE ALFOZ DE LLOREDO	Actuaciones de eficiencia y energética y corrección lumínica	15

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 236

3.º DISPONER un gasto de TRESCIENTOS MIL euros (300.000,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.456B.763.

4.º No podrá realizarse el pago de las subvenciones si los beneficiarios no se hallasen al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y/o frente a la Seguridad Social, así como de las obligaciones con el Gobierno de Cantabria, o si fuesen deudores por resolución de procedencia de reintegro.

5.º De acuerdo con lo previsto en la norma que regula la presente convocatoria, la ejecución del proyecto por parte de los beneficiarios deberá finalizar necesariamente antes del 30 de junio de 2012, y la justificación documental deberá presentarse antes del 15 de julio de 2012. Todo ello sin perjuicio de las situaciones excepcionales previstas en el artículo 12 de la Orden de convocatoria.

6.º De conformidad con lo previsto en el artículo 61 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los beneficiarios se encuentran comprometidos a realizar la actividad en los términos previstos en su solicitud, con las modificaciones que, en su caso, se acepten por la Administración durante el período de ejecución de la actuación, siempre que dichas modificaciones no alteren la finalidad perseguida en la concesión.

7.º En lo referente a infracciones y sanciones administrativas, se estará a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

8.º Contra la presente resolución podrá interponerse requerimiento previo ante el Gobierno de Cantabria en los términos previstos en el artículo 132 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, o bien directamente, recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contencioso administrativa en idéntico plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución.”

Santander, 2 de diciembre de 2011.

La secretaria general de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo,
Ana María García-Barredo Pérez.

[2011/16171](#)

CVE-2011-16171